

## A sanción presidencial pasa Proyecto de Ley que salva a la empresa Salinas de Manaure

El Congreso de la República aprobó de manera definitiva el Proyecto de Ley N° 399 de 2024, el cual pasará a sanción del presidente, Gustavo Petro.

La Ley establece los mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure (Sama Ltda.).

Pág. 3

## Transición energética justa

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde Genaro Redondo y el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, firmaron un Memorando de Entendimiento para la Transición Energética Justa, que a su vez pone en marcha un modelo de autogeneración comunitaria de energía solar para los comerciantes del Mercado Nuevo. Con este paso los comerciantes del mercado de Riohacha comenzaron su transición de consumidores a productores de energía, gracias a un sistema de paneles solares instalados con esta alianza entre la Alcaldía Distrital y el Gobierno nacional, en el marco de la estrategia Colombia Solar. La iniciativa hace parte del proyecto de Transición Energética Justa, impulsado por el Ministerio de Minas y Energía, el Fondo de Energías No Convencionales (Fenoge), y la Federación Nacional de Comerciantes y Tenderos. Pág. 2



Marlyn Aarón González es la nueva vicerrectora académica de Uniguajira

Pág. 13

### POLÍTICA

Alcalde de Maicao exige al Gobierno nacional equidad en la distribución de recursos mineros

Pág. 2

### REGIONALES

Murió la señora Rosario Salcedo Macías, madre del acordeonero 'Juancho' De la Espriella

Pág. 13



Realizan en la comunidad wayuú de Marrajamana la 12ª asamblea para concertar el modelo de salud intercultural

Pág. 11

### POLÍTICA

Diálogos por la democracia en San Juan del Cesar promovidos por el Consejo Nacional Electoral

Pág. 3



Comfaguajira entregó mención de reconocimiento a los 51 jóvenes Fides - La Guajira

Pág. 10

### REGIONALES

Autoridades garantizan la seguridad durante el Festival Francisco El Hombre y los 60 años de La Guajira

Pág. 12



### REGIONALES

Corpoguajira avanza en proyecto de cultura ambiental y embellecimiento de la Avenida Primera de Riohacha

Pág. 13



Autoridades decomisan más de tres millones de cigarrillos ilegales en Maicao valorados en \$1.600 millones

Pág. 14

### JUDICIALES

Familiares de Kendry Cárdenas se reunirán hoy viernes con directivos de Profamilia para dialogar

Pág. 16



## Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Notifican a operador en Urumita

La alcaldesa de Urumita, Mari Luz Corrales, decidió no prorrogar el convenio con Aguaur. ¿Y eso? Parece que no están cumpliendo con la eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. La Alcaldía es socia de la Cooperativa, con un 20% de participación. ¿Se retira de la sociedad? No continuaría con el convenio. ¿Llegará un nuevo operador? El documento fue firmado ayer 19 de junio y notificado de inmediato a la cooperativa.

## ¿Revisarán recusación?

En Fonseca nuevamente se quedaron esperando una decisión de la Sección Quinta del Consejo de Estado. Anoche no se había conocido ningún pronunciamiento. Al parecer se someterá a estudio la recusación presentada por Diana Quintero, quien advierte sobre un presunto conflicto de intereses del conjuer Roberto Boracelly. Un documento de Colombia Humana deja en claro, que el exmagistrado no participó en la entrega de aval a Benedicto González.

## Suplantación

El diputado Olimpo Núñez está triste. ¿Qué le pasó? Su buen nombre lo están utilizando para estafar a sus amigos. En las últimas horas engañaron a un vendedor de un carro. Le enviaron un mensaje con el perfil de Olimpo, y luego se llevaron el automotor sin dejar ningún rastro. A otros amigos les han solicitado dinero. El diputado aclara que está siendo suplantado por una red de estafadores.

## Asesor de Edwin Palma

El abogado Wilder Navarro fue designado como asesor del despacho del ministro de Minas y Energía para La Guajira. Desde ayer comenzó a laborar. El excandidato a la Gobernación de La Guajira, acompaña al ministro Edwin Palma en reuniones que se realizan con comunidades de la región. ¿Qué bien! Dicen que otros guajiros esperan sus decretos para este fin de semana. ¡Ya era hora!

## Con la firma de un Memorando de Entendimiento “Comerciantes del Mercado Nuevo de Riohacha pasan de ser consumidores a productores de energía”: alcalde

En su gran apuesta para el desarrollo sostenible del Distrito de Riohacha, el alcalde Genaro Redondo y el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, firmaron un Memorando de Entendimiento para la Transición Energética Justa, que a su vez pone en marcha un modelo de autogeneración comunitaria de energía solar para los comerciantes del Mercado Nuevo.

Con este nuevo paso los comerciantes del mercado de Riohacha comenzaron su transición de consumidores a productores de energía, gracias a un sistema de paneles solares instalados con esta alianza entre la Alcaldía Distrital y el Gobierno nacional, en el marco de la estrategia Colombia Solar.

La iniciativa hace parte del proyecto de Transición Energética Justa, impulsado por el Ministerio de Minas y Energía, el Fondo de Energías No Convencionales (Fenoge), y la Federación Nacional de Comerciantes y Tenderos.

“Este acuerdo nos acerca a una Riohacha más sana y sostenible. Nuestros comerciantes del Mercado Nuevo ahora no solo venderán sus productos, sino que generarán su propia energía, reduciendo costos y fortaleciendo sus negocios con energía limpia”, afirmó el alcalde Genaro Redondo.

Este sistema de autogeneración colectiva y generación distribuida permitirá a estos comerciantes abastecer parte de su demanda energética con paneles solares y aportar excedentes al Sistema Interconectado Nacional (SIN), representando un ahorro significativo para el sector de la economía popular y fomentando la formalización de actividades económicas.

Este beneficio ya se ve reflejado en tiendas como ‘La 40’ de Liseth Castañeda y su familia, una de las beneficiarias de este proyecto, que hoy se convierte en un modelo de la implementación de energías sostenibles en la ciudad.



Esto demuestra el compromiso del alcalde con la calidad de vida de los riohacheros.

Esta iniciativa se suma a las acciones desarrolladas por la Administración Distrital, en cabeza del alcalde Genaro Redondo, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del Mercado Nuevo; quien recientemente, logró brindar apoyo a trabajadores del mercado, con la insta-

lación de un transformador eléctrico en un barrio aledaño, solucionando un problema que afectaba el servicio de energía. Esta intervención se suma a otras estrategias de acompañamiento, mejora de infraestructura y diálogo permanente con los sectores productivos del Dis-

trito.

Esta iniciativa demuestra una vez más el compromiso del alcalde de la gente con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y garantiza en un paso la verdadera transición energética justa con soluciones reales y sostenibles.

## Alcalde de Maicao exige al Gobierno nacional equidad en la distribución de recursos mineros

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, manifestó ante el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, su inconformidad por la exclusión de su municipio del programa nacional de incentivos a la producción minera, que este año destinará más de 6.000 millones de pesos a varios municipios del país, dejando por fuera a una de las zonas más afectadas por el paso del tren minero del Cerrejón.

“Es un baldado de agua fría para nuestro municipio. Nos vamos profundamente preocupados porque, a pesar de que el tren minero atraviesa Maicao y genera múltiples impactos en nuestras comunidades, no fuimos tenidos en cuenta. ¿Aca-



Según dijo el alcalde, Maicao es ruta obligada de la operación minera y, por lo tanto, también sufre afectaciones.

so no contamos? ¿Acaso nuestras comunidades indígenas no importan?”, cuestionó el mandatario. El alcalde recaló que Maicao no solo soporta los impactos ambientales y sociales del paso del carbón,

sino que además ha venido trabajando en la formulación de proyectos que hoy podrían beneficiarse de esos recursos. “Hemos tocado puertas, hemos trabajado con las comunidades, formulado pro-

yectos con sentido social, especialmente en energía renovable, y hoy recibimos esta noticia como un golpe injusto a los sueños de transformación de nuestro territorio”, enfatizó.

Uno de los proyectos más representativos busca reemplazar antiguos molinos de viento por sistemas solares con bombas sumergibles, permitiendo acceso eficiente y constante al agua en comunidades rurales e indígenas, muchas de las cuales han sido históricamente olvidadas.

Aragón también hizo énfasis en que, Maicao es ruta obligada de la operación minera y, por lo tanto, también sufre afectaciones. “La vía férrea atraviesa de extremo a extremo

nuestro municipio, dejando huellas ambientales, pero sin dejar inversiones. No podemos seguir siendo invisibles para el Estado”, recaló.

El mandatario local insistió en que continuará elevando su voz ante el Ministerio de Minas y Energía, así como en todos los escenarios institucionales disponibles, para lograr que Maicao sea incluido en futuras convocatorias de inversión pública minera.

Finalmente, el alcalde hizo un llamado respetuoso pero contundente al Ministerio de Minas y Energía y a las autoridades departamentales para que se revise con urgencia esta situación y se garantice un trato justo a los municipios que, como Maicao, también son impactados por la minería. “Maicao también hace parte de esta historia. Y Maicao también merece”, concluyó.

## Cumbre de gobernadores

Nuevamente La Guajira será sede de la Cumbre de Gobernadores: Caribe energético, oportunidad y sostenibilidad. Los gobernadores se reunirán en Riohacha el viernes 27 de junio bajo estrictas medidas de seguridad. Los gobernadores serán vigilados de manera especial para evitar cualquier situación extraña. La Federación tiene el control de la actividad y el Comando de Policía mucho que proteger.

## Se salva Sama

Los manaueros están felices porque el Congreso de la República, aprobó de manera definitiva el Proyecto de Ley que salva a la empresa Sama. Luego de varios tropiezos y la lucha del representante Juan Loreto Gómez Soto, como uno de sus ponentes, se logró el objetivo. Ahora pasa a sanción del presidente Petro, que seguro firmará de manera inmediata. Juan Loreto está contento porque cumplió con su compromiso de sacar adelante la iniciativa.

## Cepeda cumplió

El senador Efraín Cepeda Sarabia, le cumplió a dos reconocidas líderes wayú del municipio de Manaure. Se supo que el 10 de mayo, Arlenis Alvarado e Hilduara Barliza, lograron una cita con el presidente del Senado, a quien le solicitaron su apoyo para sacar adelante el Proyecto de Ley para salvar a la empresa. El presidente no quedó mal porque ayer el proyecto fue aprobado en su totalidad.

## Alfredo preocupado

El senador Alfredo Deluque, también contribuyó para que el Proyecto de Ley que salva las Salinas de Manaure fuera aprobado de manera definitiva. Sin embargo, el senador muestra su preocupación por una salvedad que compartió en la Plenaria. ¿De qué se trata? De un artículo del proyecto que establece que todas las decisiones dentro de la empresa Sama deben contar con el visto bueno del Ministerio de Comercio.

## Buscan motivar la participación de jóvenes y mujeres Diálogos por la democracia en San Juan del Cesar promovidos por el Consejo Nacional Electoral

Los sanjuaneros y líderes del sur de La Guajira vivieron una jornada pedagógica y participativa en torno a temas democráticos, gracias al evento denominado Diálogos por la Democracia, realizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con el apoyo de la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar.

La jornada se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, y tuvo como objetivo principal, fortalecer la cultura democrática, fomentar la participación ciudadana y recuperar la confianza en las instituciones electorales, especialmente entre los jóvenes.

El evento fue liderado por el presidente del CNE, Álvaro Hernán Prada, en compañía de varios magistrados de la entidad y contó con la participación



El presidente del CNE, señaló que la descentralización de la entidad busca acercar la institucionalidad a los territorios.



activa de jóvenes de distintas instituciones educativas, delegaciones de autoridades territoriales de los municipios del sur de La Guajira, líderes comunales, representantes de partidos políticos y grupos significativos de ciudadanos.

El presidente del CNE,

fue enfático en señalar que la descentralización de la entidad busca acercar la institucionalidad electoral a los territorios, promoviendo procesos transparentes, inclusivos y legítimos; en especial, se busca motivar la participación de jóvenes y

mujeres en los escenarios democráticos.

Durante el encuentro, los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver inquietudes y aclarar dudas sobre los procesos electorales y los mecanismos de participación democrática, mediante un diálogo fluido

y directo con los magistrados del Consejo Nacional Electoral.

“En esencia, estos diálogos buscan consolidar una democracia más participativa, informada y confiable”, expresó Álvaro Hernán Prada, presidente del CNE.

## Contempla una capitalización por \$61 mil millones A sanción presidencial pasará Proyecto de Ley que salva a la empresa Salinas de Manaure

El Congreso de la República aprobó de manera definitiva el Proyecto de Ley N° 399 de 2024 Cámara y 259 de 2024 Senado, el cual pasará a sanción del presidente de la República, Gustavo Petro.

La Ley establece los mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure (Sama Ltda.), garantizando su sostenibilidad, modernización y papel estratégico como generador de empleo y desarrollo en el territorio. La iniciativa fue liderada en la Cámara de Representantes por el congresista guajirol Juan Loreto Gómez Soto.

“Hoy ganamos todos. Esta no es solo una Ley, es una herramienta poderosa para fortalecer el presente y proyectar el futuro de La Guajira”, dijo.

Agregó que de esa ma-

nera la sal no se va, se queda, se moderniza y vuelve a brillar como símbolo de dignidad, productividad y

esperanza.

La ley contempla una capitalización por \$61 mil millones dirigida a



Juan Loreto Gómez, reafirma con este logro su compromiso con el territorio, la justicia social y el desarrollo.

modernizar la empresa Salinas Marítimas de Manaure - Sama Ltda, permitiendo su reactivación como fuente de empleo, desarrollo y orgullo para La Guajira.

Se garantiza la participación mayoritaria del Estado con un 50,1% de las cuotas sociales, sin afectar la naturaleza mixta de la empresa. Esto asegura la presencia activa del Gobierno nacional en las decisiones estratégicas y el fortalecimiento de su gobernanza.

Los recursos estarán destinados a la innovación tecnológica, el fortalecimiento del capital de trabajo y la sofisticación de los procesos industriales, con el fin de hacer de Sama una empresa más competitiva y sostenible. La Ley reconoce y respeta la participación histórica y social del municipio de Manaure y de las asocia-

ciones indígenas Sumainlchi, Waya Wayú y Asocharma, quienes seguirán siendo parte fundamental de la estructura de la empresa.

Además, se ordena la entrega de activos, maquinaria y vehículos por parte de entidades nacionales para robustecer la operación y facilitar el cumplimiento del objeto social de Sama.

Se establecen mecanismos de supervisión financiera, auditoría permanente y control sobre el uso de los recursos públicos, garantizando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de la inversión.

El Representante Juan Loreto Gómez Soto, reafirma con este logro su compromiso con la defensa del territorio, la justicia social y el desarrollo sostenible de La Guajira.

Con la citada Ley, se asegura la permanencia de Sama como motor económico regional, al tiempo que se fortalece el tejido productivo y se honra la cultura ancestral ligada a la producción de sal en Manaure.

Asegura el abastecimiento con productos frescos

# La Guajira, referente nacional en operación del PAE



El PAE es hoy ejemplo de cómo se puede garantizar la nutrición de los estudiantes y ofrecer bienestar en el territorio.



Por **Hernán Baquero Bracho**

hibaquero@hotmail.com

La Gobernación de La Guajira, en alianza con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ha logrado posicionarse como una de las mejores gestiones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Colombia. Este reconocimiento no es menor: actualmente, más de 52 toneladas de alimentos son compradas directamente a campesinos y pequeños productores guajiros, una estrategia que fortalece la economía rural y asegura el abastecimiento con productos frescos y de calidad para la niñez del Departamento.

Bajo la orientación del gobernador Jairo Aguilar Deluque, la Administración departamental ha trazado una línea clara: invertir con sentido social, promover el desarrollo local y dignificar el servicio público. En esa apuesta, el PAE es hoy ejemplo de cómo se puede garantizar la nutrición de los estudiantes, al tiempo que se genera empleo y bienestar en el territorio.

El programa cubre los



municipios no certificados en educación: Manauare, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. Más de 82.481 niños y niñas reciben diariamente alimentos preparados con estándares de calidad y productos cosechados en su propia tierra.

Uno de los puntos más destacados es el crecimiento histórico de las compras locales, lo que no solo garantiza frescura y pertinencia cultural en la alimentación, sino que también reactiva la economía campesina, impactando directamente



Bajo la orientación del gobernador Jairo Aguilar, se ha trazado una línea clara: invertir con sentido social.

**DESTACADO** Este modelo, que ya comienza a inspirar a otras regiones del país, demuestra que La Guajira sí puede liderar procesos exitosos, cuando hay compromiso.

a productores en zonas como Caracolí, La Peña, Cañaverales, La Junta, Urumita, Villanueva, Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar, Mingueo y la zona rural de Maicao.

Rectores, docentes y padres de familia reconocen el avance: la calidad del servicio ha mejorado, la entrega es oportuna y la confianza institucional se ha fortalecido. El acompañamiento técnico del PMA ha sido clave para garantizar transparencia, eficiencia logística y estándares internacionales.

Este modelo, que ya comienza a inspirar a otras regiones del país, demuestra que La Guajira sí puede liderar procesos exitosos, cuando hay compromiso, planeación y voluntad de transformar realidades. Y en eso, el Gobierno departamental viene cumpliendo su palabra.



Por Amylkar  
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

**S**olían decir los abuelos que circulan más las noticias malas que las buenas, sobre todo en La Guajira, con el agravante de que aquí cunde la mezquindad cuando se trata de reconocerle los méritos y merecimientos a los propios, a los nuestros, no así a los advenedizos de otros lares y a quien se atreve a visibilizarlos a quienes se lo merecen se expone a que lo cataloguen de 'jalabola'.

A ello me expongo con esta nota, obligante para mí, por dos razones: la primera, porque me creo en el deber de hacerlo siempre que las personas de nuestra tierra se destacan, no tanto por la fama como por su prestigio, casi siempre ganado a pulso, aunque para algunos amargados todo lo del pobre es robado. Y la segunda razón: por deferencia del director del Fondo Mixto de la Cultura del Departamento Larry Iguarán Vergara, funjo como Embajador cultural de nuestro Departamento, que ya se asoma a los sesenta años de su creación.

Hago la referencia anterior a propósito de una noticia que tuvo más eco por fuera de nuestro Departamento que en nuestro medio: la reputada escritora, periodista y activista wayuú Vicenta María Siosi Pino ocupó el segundo lugar en el podio de los ganadores del Premio de Novela Corta que lleva el nombre del recordado y reconocido escritor del Caribe Roberto Burgos Cantor en su versión del 2025, el cual es organizado por la Pontificia Universidad Javeriana en alianza con el Grupo Planeta, con su obra 'Invierno en la tierra del pan', concursando y compitiendo con 127 manuscritos más provenientes de Colombia, España, Argentina, Ecuador, Uruguay, Estados Unidos e Islandia. Su obra fue considerada y ponderada por el jurado "por su profundidad poética, su innovación temática y estructural, así como por el abordaje de las tensiones culturales desde una mirada indígena comprometida con la realidad social de La Guajira". ¡Tremenda proeza!

A sus 59 años cumplidos, desde que vino al mundo un 29 de septiembre de 1965 en la Ranchería 'San Antonio de Pancho', en



Para Vicenta Siosi Pino, la literatura ha sido no solo su más férrea vocación.

## Ella ha sido una autora muy prolífica **!Vicenta Siosi Pino: orgullo guajiro!**

el seno del clan Apshana, ha tenido un largo y arduo trasegar animada siempre por su espíritu de superación. Ella está muy orgullosa de su etnia y se ufana de ello. Que sea ella quien lo diga en sus propias palabras: "soy y seré wayuú porque mi abuela lo era y mi mamá también. Cuando muera me enterrarán en 'Pancho'. Soy wayuú: tengo un cementerio, una rancharía y un pasado histórico".

Bien se ha dicho que el éxito en la vida es un cruce de caminos entre la oportunidad y la preparación. Y así lo entendió ella, cuando a los 8 años partió desde su Rancharía para Riohacha, la capital de La Guajira, en donde pudo continuar sus estudios hasta graduarse de bachiller en el Colegio Divina Pastora, regentado por los sacerdotes capuchinos, el mismo en el que cursé yo también mis estudios secundarios. Y tempranamente descubrió en ella su vocación por el periodismo a raíz de una charla que le escuchó a una periodista del diario El Tiempo, en un ejercicio programado por el Colegio, con el ánimo de despertar en los alumnos su vocación profesional. Fue así como se graduó de comunicadora social en la Universidad de la Sabana, luego se especializó en Planificación del desarrollo en la



El cuento 'La señora Iguana' de Vicenta Siosi fue publicado por la editorial Norma.



Junto a Weidler Guerra Curvelo, la escritora y periodista Vicenta Siosi Pino.

Universidad Jorge Tadeo Lozano y atraída por el maravilloso arte de escribir se graduó de Magister en Escrituras Creativas en la Universidad Nacional de Colombia.

Ella ha sido una autora muy prolífica. Uno de los primeros reconocimientos a su obra lo obtuvo de parte del antiguo Colcultura, haciéndose acreedora a un premio-beca y no fue propiamente en el género de la novela o la poesía sino una bien lograda investigación filmica que plasmó en un documental sobre el 'Origen y fuerza del matrimonio wayuú' y 'Fiesta de los embarradores de Riohacha'. Obtuvo también el premio del concurso nacional de Literatura infantil auspiciado por Comfamiliar del Atlántico con su obra 'La señora iguana'. Esta última fue publicada recientemente por la editorial Norma.

Luego vendría una seguidilla de obras publicadas de su autoría, entre las cuales se destacan: 'Esa horrible costumbre de alejarme de ti' (Universidad de La Guajira), 'El honroso vericuetto de mi linaje' (Universidad de La Guajira), 'El dulce corazón de los piel cobriza' (Fondo Mixto de Cultura Guajira), 'La señora iguana' (Editorial Norma), 'Juegos de los niños wayuú' (Dirección de Cultura Guajira), 'Danza de tortugas en el mar' (Fondo Mixto de Cultura Guajira), 'Cerezas de verano' (2017, Universidad del Valle y Editorial Aurora Boreal). Cabe destacar que ella, como otros tantos exponentes de las letras de La Guajira han recibido un gran apoyo de parte del Fondo Mixto.

Sus escritos han trascendido allende las fronteras de su Rancharía, de La Guajira y de Colombia. Fue así como la revista Siècle 21 tradujo al francés su cuento 'El bebé duerme'. De Paul University, en su revista Diálogos, publicó en inglés su carta dirigida al entonces presidente Juan Manuel Santos en defensa del río Rancharía. La revista Latin American Literature Today, de la Universidad de Oklahoma, publicó en inglés su cuento 'No he vuelto a escuchar los pájaros'. Cabe destacar que cuatro de sus cuentos fueron compilados en la antología 'Hermosos invisibles que nos protegen', publicado por la Universidad de Pittsburgh. Su libro 'Cerezas de verano', contentiva de nueve de sus cuentos fue publicado en danés por la Editorial Aurora Boreal de Dinamarca en 2020.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC



783 millones de personas padecen de hambre

## La Diócesis de Riohacha y el Banco de Alimentos, una alianza para la seguridad y soberanía alimentaria del departamento de La Guajira



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

diboyaca@gmail.com

**E**l hambre y la pobreza son los indicadores que se globalizan y nos recuerdan el manejo inadecuado que damos a la cadena alimenticia, para nadie es un secreto la cantidad de alimentos que se desperdician, se convierte en titulares de diarios y medios de comunicación, una verdad que se cuenta a medias, pero los datos estadísticos demuestran, que el desperdicio de alimentos es una tragedia mundial.

Según investigaciones y el informe del (Pnuma), Programa de las Naciones Unidas, elaborado por la (Wrap) la ONG internacional, en la gran mayoría de hogares de todo el continente se arrojan a la basura 1.000 millones de comidas, mientras 783 millones de personas padecen de hambre, problemática social que afecta a millones de personas en todo el mundo y Colombia no es la excepción, la falta de comida es un problema que afecta la salud y el bienestar de nuestras familias y por ende el desarrollo cognitivo y psicomotriz de nuestra niñez.

Me permito iniciar esta nota con una pregunta que dispare opiniones y genere conciencia ¿Qué acciones haces posible para ayudar a erradicar el hambre en el mundo?

La Guajira es el departamento con mayor inseguridad alimentaria. Según informes, el 59% de la población está afectada, las zonas rurales muestran mayor inseguridad debido a la falta de ingresos o eventos climáticos, zonas dispersas y de difícil acceso.

La falta de alimentos nutritivos afecta en el desarrollo y crecimiento de la niñez y adolescencia, como consecuencias psicológicas y emocionales, las deficiencias nutricionales causan problemas de salud. En este contexto este artículo es inspirado por Abaco, el Banco de Alimentos de Colombia, ellos presentan una solución innovadora y efectiva para abordar estos desafíos. El Banco de Alimentos es una organización sin ánimo de lucro que se



dedica a recolectar, almacenar y distribuir alimentos para las comunidades vulnerables, su objetivo es reducir el hambre y la pobreza, promover la seguridad alimentaria en las regiones más necesitadas.

El capítulo Guajira fue creado gracias al apoyo de la empresa Chevron, en el año 2019 con la incansable misión de monseñor Héctor Salah Zuleta y ha tenido un impacto significativo. Junto a la diócesis de Riohacha han logrado con su programa de distribución de alimentos, reducir el hambre y la mala nutrición en la niñez y los adultos, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias beneficiadas, fomentando la solidaridad y la colaboración entre las comunidades, promoviendo conciencia sobre la importancia de la seguridad alimentaria.

Los beneficios para es-

tas comunidades en situación de pobreza extrema para las familias y sus niños y niñas en edad escolar de comunidades indígenas wayú y afrodescendientes, personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

Sus estrategias son innovadoras y la creación de unidades productivas, han generado transformaciones para crear una cultura de dar, servir y recibir como la retribución más valiosa al servicio de las entidades que promueven espacios para las garantías en la alimentación de las familias que se benefician de este gran proyecto.

Enfrentan desafíos por la falta de recursos para el financiamiento, la logística para distribución de alimentos en áreas de difícil acceso, la falta de conciencia de la población sobre la importancia de

la seguridad alimentaria, pero cada día nace una nueva esperanza, empresas y personas naturales que le apuestan a la vida por dejar en esta tierra la siembra que nuestro Dios nos ha regalado, una semilla para la vida, su reto más importante es conseguir padrinos para cada programa, su mayor fortaleza la manera de generar la posibilidad de cambiar los entornos comunitarios con centros interactivos y socios productivos, una alternativa que conecta la capacidad, la economía y la productividad de los territorios y los pilares fundamentales son las familias, garantizando un enfoque educativo, social y sostenible.

Han logrado avances significativos, están ubicados en los municipios de Dibulla, Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, Albania, Hatonuevo y Barrancas.

Su directora la Sra. Rebeca Judith Badillo Jiménez, junto a monseñor Francisco Ceballos Escobar, un equipo que tiene constancia para avanzar y la visión clara de cumplir a cabalidad tres de los 17 ODS objetivos de desarrollo sostenible, 2. Hambre cero, 12. El consumo y la producción responsable y 17. Alianzas estratégicas, ofreciendo una garantía equilibrada en la distribución de alimentos en la lucha contra la desnutrición infantil en el departamento de La Guajira.

El Banco de Alimentos es un ejemplo de cómo la solidaridad y la colaboración pueden hacer la diferencia en la vida de las personas y comunidades vulnerables, ellos junto a la diócesis de Riohacha realizan en el departamento de La Guajira un trabajo fundamental para seguir nutriendo la niñez, promueven iniciativas para construir un futuro más justo y equitativo para todos, garantizando seguridad alimentaria, y transformando territorios vulnerables en comunidades con soberanía alimentaria.

Estoy convencida que la generosidad es el puente que une la abundancia con la necesidad, cada acción, cada donación, es un paso hacia un mundo donde nadie se quede sin comer, actuemos hoy con gestos de humanidad, con sentimiento cultural y de pueblo, mi opinión para ti.



El Banco de Alimentos es un ejemplo de cómo la solidaridad puede hacer la diferencia.

## Nuevas promesas para proyectos energéticos

La Guajira se parece a la típica novia de Barrancas: siempre la dejan esperando. El mar de promesas hechas por muchos gobiernos, desde el Frente Nacional, pasando por los elegidos después de la Constitución del 91, todos han hecho anuncios 'tribuneros' pero después las echan en el cuarto del olvido. En 10 días, arribaremos a los 60 años de ser Departamento, pero todavía nos dejamos engañar, claro que también hemos aprendido a pro-

meter e incumplir, como lo hacen los políticos nacionales. Los últimos dos gobiernos nos han colocado como la Meca de la Transición Energética. Con eso abundaron los proyectos, llegaron los inversionistas. Luego se decantaron las propuestas y quedaron 22 empresas inversionistas. Ahora solo gravitan sobre la región unas 16, pero da la impresión que la 'cámara lenta' no los deja despegar.

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, llegó el pasado miércoles a La Guajira, se reunió con el gobernador encar-

gado Misael Velázquez, gremios y otros sectores de la inversión, para proponer a los guajiros unas iniciativas consideradas claves para el despegue de los proyectos energéticos: 'La Energía de Nuestra Gente'.

¿Será otro sueño? Propuso que las comunidades indígenas wayuú sean parte de las juntas directivas y accionistas en los grandes proyectos eólicos y solares que se desarrollan en la región. De eso se ha venido hablando.

Se busca que una parte de la riqueza generada permanezca en los territorios, corri-

giendo inequidades históricas y avanzando hacia una transición energética justa.

Suena hermoso, pero además de la tierra, que otros aportes, tendrán que hacer las comunidades raizales, a las cuales se les estaba vendiendo la ilusión de entregarle para su manejo la planta piloto Jepirachi, construida por las EPM, en donde sus equipos ya cumplieron su vida útil, deberá ser desmontada y la chatarra, sacada de la región.

La otra propuesta fue la reactivación de 20 proyectos renovables de energía solar y eólica en La Guaji-

ra —en el marco del plan 6 GW Plus— que aportarán 2.400 MW, equivalente al 40% de la meta nacional de 6 GW. Esta inversión generará cerca de 16.000 empleos y reducirá unas 16.000 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Es claro que La Guajira, tiene todo el potencial para generar el 40% de las energías alternativas para el país. Pero, el mismo Estado, con sus trabas a las licencias ambientales, el incremento de impuestos, falta de consulta previa, y lo peor, la inseguridad jurídica, ha generado incertidumbre entre inversionistas.

Empresas que habían hecho una millonaria inversión como Enel Green Power, EDF Renewables, están vendiendo al mejor postor sus equipos, para buscar nuevos horizontes más confiables.

Se manejó mucha 'carreta' estatal, y ahora no existe flujo de confianza entre inversionistas y los gobiernos de turno.

¡No más carreta! Queremos que los proyectos se descongelen y las comunidades juegan un papel importante, basados en principios de seriedad y responsabilidad.

## El año entrante....



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Han pasado dos décadas sin que pase algo extraordinario en el sector agropecuario de Colombia. El PIB agropecuario crece en promedio un tímido 3,8% anual; la contribución del sector está por debajo del 10% del PIB Nacional; el área agrícola sigue por debajo de los 6 millones de hectáreas, de 39 millones aptas para siembras en el país y las exportaciones de café, flores, banano, aceites y frutales están lejos de ocupar

un puesto en el podio del comercio internacional.

Indudablemente, la culpa de este estancamiento e ineficiencia productiva, es el manejo político que le han dado los gobiernos de turno al sector. Los pactos burocráticos entre Palacio de Nariño y congresistas de los partidos políticos de la colación de Gobierno, permitieron que el 70% de los presupuestos del Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas y vinculadas, se quedara en los bolsillos de funcionarios, congresistas y contratistas, y solo el 30% fuera destinado a los productores del campo. En vez de técnicos, nombraban negociantes. Ahora, el problema del sec-

tor es que, la mayoría de los funcionarios de este Gobierno no tienen el perfil para los cargos y duran en ellos, menos que un cultivo de cebolla. Al final del día, no sabemos quién le ha hecho más daño al sector agropecuario, si los funcionarios corruptos o los funcionarios ineptos.

El sector agropecuario necesita urgente repensar su modelo productivo y gerencial, si en realidad queremos asomar la cabeza en el ranking de los países agroexportadores del mundo. El año entrante, hay que comenzar por derogar las leyes, decretos, resoluciones y circulares, que obstaculizan el desarrollo agrícola del país y replantear otras, como la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y el catastro multipropósito. Asi-

mismo, eliminar el 100% de los aranceles a las importaciones de maquinarias, equipos, agro insumos, biotecnologías y materias primas que se utilicen para la producción nacional.

El año entrante, nos toca zonificar los centros de producción agrícola del país, de acuerdo a las condiciones climáticas y adaptación de nuevas variedades de semillas, y que el Estado les asigne un presupuesto de recursos de inversión para proveer bienes públicos, créditos e incentivos a la infraestructura de producción agrícola. Ojalá se pudiera iniciar este modelo productivo con la iniciativa 'Soya-maíz, proyecto país', en la altillanura, para incentivar además las siembras de caña de azúcar, palma de aceite, marañón y cacao, con el

fin de crear los clústeres agroindustriales de alimentos balanceados, aceites y biocombustibles, entre otros.

El año entrante, también toca meterle gerencia al Grupo Bicentenario, para ponerle oficio a Finagro, Banco Agrario, Bolsa Mercantil, Fiduagraria y La Previsora de Seguros. Semejante equipo de apalancamiento financiero y el agro desfinanciado. Además, debemos volver a instituir las exenciones tributarias en los períodos improductivos de los cultivos perennes, ganadería regenerativa, silvopastoril y plantaciones forestales.

El año entrante, será la oportunidad para reestructurar

las ineficientes entidades que torpedean las exportaciones agropecuarias como el Invima, ICA y Aduanas, y de ayudar a eliminar las ineficiencias en los productores del campo, erradicar las perversas prácticas de corrupción en las entidades públicas. Solo de esta manera, podremos ocupar los mejores espacios en los mercados mundiales.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo  
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



## El Senado, el presidente y el dilema de la reforma: una historia de acuerdos y desacuerdos



Por Breiner Robledo Meza

@jeanbreinerrobledo

Recientemente, el Senado de la República de Colombia ha sido protagonista de un giro político digno de un suspenso legislativo. Primero, aprobó una reforma

laboral con todas las exigencias de Gustavo Petro, el presidente que ha insistido en modernizar y proteger los derechos de los trabajadores. Una victoria indiscutible para el Gobierno, pero, como si fuera un guión escrito a medias, poco después hundió su consulta popular. Este es el juego de sombras y luces de la política, donde los acuerdos y desacuerdos se dan a una velocidad vertigi-

nosa, y los verdaderos intereses se entrelazan en la danza del poder. Por un lado, la reforma laboral representó un paso hacia adelante en la promesa de Petro de dignificar al trabajador colombiano, dándole herramientas legales para luchar contra la precarización del empleo y el abuso de los derechos laborales. Es una victoria que resuena con la esperanza de millones de ciudadanos que ven

en este tipo de medidas una oportunidad para que sus vidas laborales dejen de ser una montaña rusa de incertidumbre.

Pero, como todo en la política, la victoria no es definitiva, ni absoluta. Si bien el Gobierno se dio el gusto de ver cómo el Senado se alineaba con su visión de un país con más justicia social, el mismo Senado, que en un principio parecía dispuesto a navegar en la misma dirección, luego dio un giro inesperado al rechazar la consulta popular impulsada por el presidente. Y aquí es donde se asoma la

contradicción.

La consulta popular, una de las propuestas más emblemáticas del Gobierno de Petro, pretendía abrir un diálogo directo con el pueblo sobre una serie de reformas clave. Sin embargo, el Senado no sólo la archivó, sino que de alguna manera cuestionó la capacidad del presidente para canalizar los intereses populares de forma efectiva.



## Iniciativa en la que participó la Universidad de La Guajira Elarca Científicas: el epicentro donde la ciencia se siente, se nombra y transforma realidades

**E**n un departamento donde el acceso a la educación superior y a la ciencia aún mantiene desafíos, 30 jóvenes indígenas, afrodescendientes y migrantes del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de La Guajira, como complemento a su carrera profesional, participaron durante un semestre del Programa 'Elarca Científicas para la Salud', un entrenamiento vivencial creado por la Organización 'Los hijos del sol' para fortalecer las capacidades sociales, emocionales, científicas, de investigación y comunitarias de mujeres jóvenes en La Guajira.

'Elarca: Científicas para la Salud' tuvo como cierre una jornada de FloreSER, un espacio académico, creativo y simbólico creado por Novo Nordisk para visibilizar el liderazgo femenino en contextos de vulnerabilidad, promover el acceso equitativo al conocimiento y reafirmar el compromiso institucional con la equidad de género, el empoderamiento juvenil y la construcción de ciencia desde los territorios y con sentido social.

En La Guajira, el 61,3% de los hogares rurales vive en pobreza multidimensional, solo el 5,8% tiene acceso a internet y más del 70% carece de agua potable, según datos del Dane. A esto se suma la desnutrición infantil persistente, la alta deserción escolar y una creciente obesidad en adultos, exacerbada por la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y otros factores sociales y ambientales.

En ese sentido, 'Elarca: Científicas para la Salud' fue el corazón del proceso, y FloreSER, su broche de oro. Una jornada creada para visibilizar el liderazgo femenino y proyectar a estas jóvenes como referentes en sus comunidades, permitiéndoles reconocerse como mujeres, líderes y futuras profesionales comprometidas con la salud pública.

La Jornada FloreSER marcó la clausura del programa 'Elarca: Científicas para la Salud', una iniciativa liderada por la Organización Los hijos del sol en alianza con Novo Nordisk y la Universidad de La Guajira. Este programa formativo, desarrollado mediante metodologías vivenciales y participativas, fortaleció la autoestima, el liderazgo y la vo-



FloreSER es una iniciativa que llega a su tercera versión como parte de nuestra apuesta global por la equidad en salud.



La entrega de 30 computadores y 10 becas para estudiar inglés, simbolizó mucho más que un gesto.

cación científica de 30 jóvenes del programa de Nutrición, conectando el conocimiento académico con los desafíos reales de sus comunidades.

"La jornada representó un broche de oro para este proceso. Las participantes no solo recibieron formación, sino que hoy cuentan con referentes femeninos en ciencia y salud que las inspiran a avanzar con propósito", expresó la doctora Iliana

Curiel, médica pediatra afwayayú y directora científica de la Fundación Los hijos del sol.

En el cierre del evento, la entrega de 30 computadores y 10 becas para estudiar inglés, simbolizó mucho más que un gesto. Fue una acción concreta para cerrar brechas digitales, potenciar la continuidad académica y garantizar autonomía tecnológica a jóvenes que se forman desde contextos

de desigualdad. Promover vocaciones científicas en un territorio que necesita ser sanado es una decisión política: es sembrar futuro donde históricamente se ha negado el acceso a la ciencia, la tecnología y el conocimiento.

"Estas jóvenes no son beneficiarias. Son investigadoras en formación, líderes comunitarias, referentes de una nueva generación que piensa, pregunta y actúa". "Donar un computador no es regalar una máquina. Es sembrar autonomía, justicia digital y capacidad para crear soluciones desde y para el territorio", mencionó Iliana Curiel.

"FloreSER es una iniciativa desarrollada por Novo Nordisk, que llega a su tercera versión como parte de nuestra apuesta global por la equidad en salud. Esta edición se ha implementado en La Guajira justamente por las condiciones del territorio, donde la necesidad de soluciones integrales es urgente. Las organizaciones aliadas, han sido fundamentales para integrar saberes comunitarios, formación científica y enfoque social, en línea con lo que representa FloreSER. Desde Novo Nordisk, creemos que los jóvenes necesitan referentes reales para proyectarse, y este programa demuestra que es posible transformar territorios con ciencia y propósito", afirmó Patricia Field, gerente general de Novo Nordisk.

La Universidad de La Guajira, por su parte, garantiza la sostenibilidad y expansión del modelo educativo para hacer posible este programa con un enfoque novedoso que traerá beneficios directos a su comunidad.

"Desde la academia, celebramos que nuestras estudiantes se conviertan en científicas del territorio, con propósito y arraigo", expresó la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud la Dra Martha Mulateo de la Universidad de La Guajira.

Este encuentro no solo marcó el final de un proceso formativo, sino el inicio de una nueva etapa para estas 30 jóvenes, que hoy se reconocen como científicas del territorio, líderes comunitarias y referentes para otras generaciones. 'Elarca: Científicas para la Salud' y FloreSER demostraron que cuando la ciencia se arraiga en el contexto, se siente en el cuerpo y se construye colectivamente, florece con propósito y transforma realidades.

Frases de Iliana Curiel, científica guajira: "La ciencia no empieza en el laboratorio. Empieza cuando una mujer hace una pregunta que incomoda, que busca justicia, que quiere cambiar su territorio."

"Formar científicas en La Guajira es un acto político. Es decirle al país que el conocimiento no es privilegio, es derecho, y que la inteligencia habita también en la periferia."



## En Aqualia estamos

comprometidos con el bienestar de nuestras comunidades.

Así atendimos al **Distrito de Riohacha** esta semana durante contingencia por bloqueo en la Planta de Tratamiento de Agua Potable.



Más de **342 millones** de litros de agua potable fueron distribuidos por red a nuestros usuarios.



Entregamos cerca de **4 millones** de litros de agua a través de carrotanques.



Articulación con **Alcaldía de Riohacha**, Ejército Nacional, Policía Nacional, Bomberos y UNGRD.



Priorizamos **entregas de agua** en instituciones educativas, hospital, clínicas y centros penitenciarios.

**El agua no se restablece de manera inmediata como otros servicios:**

**su recuperación es gradual, requiere tiempo y ajustes técnicos.**

Conoce más en

 [www.aqualia.com.co](http://www.aqualia.com.co)

 Aqualia Colombia  @aqualiacolombia  @AqualiaColombia



Estos jóvenes representaron con dedicación y talento a La Guajira en las XXV Olimpiadas Fides - 50 años Colombia.

Demostraron esfuerzo, disciplina y pasión

## Comfaguajira entregó mención de reconocimiento a los 51 jóvenes Fides - La Guajira



**Comfaguajira**  
Familias felices

La directora administrativa, Dra. Diana Tello Córdoba, expresó su profundo agradecimiento y admiración por estos jóve-

nes, quienes con su entrega no solo dejaron en alto el nombre de Comfaguajira, sino también visibilizaron el poder transforma-

dor de la inclusión.

“¡Felicitaciones a todos los campeones! Su ejemplo fortalece nuestro compromiso con una

sociedad más inclusiva, en la que todos y todas tengan la oportunidad de destacar”, manifestó la directora administrativa.

Comfaguajira se enorgullece en felicitar y exaltar a los jóvenes atletas que representaron con gran dedicación y talento a La Guajira en la versión XXV de las Olimpiadas Fides - 50 años Colombia, realizadas en Bogotá del 1 al 7 de junio de 2025.

Tres de estos campeones, son integrantes del Programa de Discapacidad de la Caja de Compensación, quienes demostraron que con esfuerzo, disciplina y pasión se pueden alcanzar grandes metas. Su destacada participación en las disciplinas de bolos, atletismo, natación, patinaje y lanzamiento de pelotas nos llena de inspiración y esperanza.



## Con la participación de aproximadamente 310 personas Realizan en la comunidad wayuú de Marrajamana la 12ª asamblea para concertar el modelo de salud intercultural

**C**ontinúan ejecutándose las jornadas de socialización con las autoridades indígenas wayuú y miembros de la comunidad del pueblo wayuú, en el marco del Convenio de asociación número Msp-974-2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación de autoridades tradicionales wayuú de La Guajira Akalinjirawa, para la formulación de un Modelo Propio de Salud.

El convenio tiene por objeto desarrollar de manera exclusiva las acciones tendientes a cumplir la Sentencia T 302 del 2017 y sus autos de trámite, en el marco del plan provisional de acción concertado con las autoridades indígenas del pueblo wayuú.

Dichos encuentros tienen como propósito lograr la participación de las comunidades de la zona del interés del proyecto, de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad.

En la comunidad wayuú de Marrajamana, jurisdicción del municipio de Maicao, se desarrolló la décima segunda asamblea, en donde participaron aproximadamente 310 personas.

Los asistentes conocieron de primera mano los objetivos del Convenio con el que se busca formular e implementar una política de salud para el departamento de La Guajira que permita asegurar el goce efectivo del derecho a la salud para todos los wayuú. La actividad se desarrolló los días 6 y 7 de septiembre.

En ese sentido, desde el Gobierno nacional se sigue trabajando para desarrollar las estrategias para darle cumplimiento a la Sentencia T 302 del 2017 de la Corte Constitucional, donde ordena que se garantice el derecho al acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud, a los niños y niñas wayuú de los municipios de Manauare, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

El convenio tiene como ejes centrales los siguientes alcances:

Contratación de talento humano del equipo técnico, quienes conformarán la mesa técnica multipartita acordada en Irapia en garantía del diálogo genuino.

Socialización del plan provisional de acción ordenado a través del auto 696 del 2022 y 1290 del



El objeto del convenio es desarrollar de manera exclusiva las acciones tendientes a cumplir la Sentencia T 302 del 2017.



2023, como medida cautelar en los cuatro municipios objeto de la Sen-

tencia con las autoridades tradicionales, en garantía del objetivo constitucional

número 8.

Socialización y acuerdo frente al Decreto 1270 del 2023, modelo de salud propia e intercultural.

Selección de personal wayuú para su formación como promotores de salud.

Avance en la construcción del modelo de salud con enfoque intercultural wayuú.

Cabe destacar que la estrategia de socialización como etapa fundamental para la fase de ejecución del proyecto tiene los siguientes propósitos: crear vínculos afectivos que



Se busca ejecutar una estrategia de salud comunitaria con enfoque étnico.

permitan un clima de respeto y confianza, en pro de una comunidad horizontal a un mismo nivel por parte de los diferentes actores del proceso de participación.

Además de propiciar un clima de auto reconocimiento, de los impactos positivos y concertar acciones para mitigar los impactos negativos que se puedan presentar.

La socialización se realiza por medio de charlas en un lenguaje claro y preciso, en lengua nativa y español, recogiendo las inquietudes y propuestas de la comunidad.

En el desarrollo de esos encuentros se han recogido diversas percepciones de la comunidad wayuú alrededor del enfoque diferencial en la prestación de los servicios de salud a las comunidades indígenas, quienes esperan del nuevo modelo al menos las siguientes garantías: producir y emplear sus propias medicinas tradicionales y curativas; organizar y prestar los servicios de salud bajo su propia responsabilidad y control.

Además de organizar y prestar los servicios de salud por los miembros de las comunidades indígenas, conforme a sus convicciones y creencias, e intervenir en la planeación, administración y ejecución de los servicios de salud.

La Corte ha resaltado, con el ánimo de reivindicar los derechos de los miembros de las comunidades indígenas, que el Estado tiene el deber de construir un sistema de salud acorde a las diferencias y necesidades propias de los pueblos indígenas.

Desde las perspectivas del Gobierno nacional y el Gobierno propio, se busca ejecutar una estrategia de salud comunitaria con enfoque étnico.

## El epicentro de la fiesta estará ubicado en las playas de Riohacha Autoridades garantizan la seguridad durante el Festival Francisco El Hombre y los 60 años de La Guajira



En el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el Festival Francisco El Hombre, participaron los diferentes organismos de seguridad de La Guajira.

Con el compromiso de brindar tranquilidad a propios y visitantes, las autoridades civiles, de policía y militares anunciaron que están listas para garantizar la seguridad durante el fin de semana del Festival Francisco El Hombre y la conmemoración de los 60 años del departamento de La Guajira.

Así lo confirmaron en el más reciente Puesto de Mando Unificado (PMU), en el que participaron los diferentes organismos de seguridad, antes de control, la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Riohacha y la organización del Festival Francisco El Hombre.

El Festival, que se llevará a cabo del 27 al 29 de junio, tendrá como epicentro el escenario principal ubicado en las playas de Riohacha, donde se vivirá una programación cargada de cultura, música y tradición.

La agenda incluye el desfile inaugural, la Pasarela AMA, el Francisco El Hombre Juvenil, la tradicional cabalgata, el desfile de carros antiguos y las esperadas noches de concierto con artistas como Carlos Vives, Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, Grupo Niche, entre otros.

Además, diez agrupaciones musicales de distintas regiones del país competirán en el concurso por los títulos de mejor cantante, mejor acordeonero y mejor agrupación del Festival Francisco El Hombre 2025.

La celebración de los 60 años del Departamento se vivirá en un ambiente de alegría y seguridad, gracias a un robusto dispositivo de control y vigilancia que acompañará todas las actividades del Festival.

La invitación es a disfrutar de este gran encuentro cultural con respeto.

**Culturas**

**ARTISTA CONFIRMADO**

**29 DE JUNIO**

**CARLOS VIVES**

**¡LA FIESTA ES DE TODOS!**  
*¡te esperamos, primo!*

Producido por: **CORPORACIÓN FRANCISCO EL HOMBRE**

Patrocinan: **PERFORMA + STUDIOS** **JOKER GROUP** **Gobernación de La Guajira** **60 Años** **ALCALDÍA DE RIOHACHA** **Descubre LA GUAJIRA** **sayco**

También se realizan jornadas de sensibilización

## Corpoguajira avanza en proyecto de cultura ambiental y embellecimiento de la Avenida Primera de Riohacha

Con éxito avanzan las acciones de cultura ambiental que Corpoguajira implementa en Riohacha, que incluyen el embellecimiento y cuidado de la flora existente en el separador de la Avenida Primera.

Dentro de estas acciones están el riego periódico de las plantas, las labores de Corpoguajira, en el marco del desarrollo de los contratos 0006 y 0071 del 2025, cuyo objeto es el arrendamiento de vehículo cisterna para realizar el riego de las plantas, limpieza, poda, deshierbe y mantenimiento general del área verde.

También se realizan jornadas de sensibilización dirigidas a comerciantes



Corpoguajira implementa el cuidado de la flora en la Avenida Primera en Riohacha.

formales e informales, así como a transeúntes y turistas que frecuentan esta zona de la ciudad.

Incluye igualmente la instalación de señalizaciones con mensajes ambientales relevantes, orientados a promover el cuidado del entorno y el encerramiento del área de siembra, con el fin de proteger las plantas y garantizar su adecuado desarrollo.

Estas acciones hacen parte del compromiso de Corpoguajira con el mejoramiento del paisaje urbano, la conservación del medio ambiente y la generación de conciencia ambiental entre los ciudadanos y visitantes del Distrito de Riohacha.

Comprometida con la excelencia educativa y el desarrollo regional

## Marlyn Aarón González es la nueva vicerrectora académica de Uniguajira

Marlyn Aarón González, ingeniera de sistemas, especialista en Gestión Gerencial, magíster en

pedagogía de las TIC, doctora en Proyectos y docente de pregrado y posgrado en Uniguajira

por más de 30 años, es la nueva vicerrectora académica de la institución.

Su misión en el cargo será acompañar a la rectoría en el proceso de reacreditación institu-

cional, fortalecer la calidad de los programas académicos, ampliar la cobertura educativa, consolidar el cuerpo docente y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, para responder con calidad a las necesidades formativas del territorio.

Uno de los grandes desafíos que la directiva identifica frente a su nueva gestión, es el impacto de la inteligencia artificial generativa en la educación superior.

Frente a esto, afirma que “debemos asegurar que el rol del estudiante dentro del proceso formativo se mantenga como eje central, e intervenir el uso de las tecnologías, como la inteligencia artificial, de forma que potencien y no corrompan la formación académica. Como institución, es imperativo responder a estas nuevas demandas que impone la sociedad actual”.



Marlyn Aarón González, se posesionó como la nueva vicerrectora académica de la Universidad de La Guajira.

## Murió la señora Rosario Salcedo Macías, madre del acordeonero Juancho De la Espriella



Rosario Salcedo Macías, madre del acordeonero 'Juancho' De la Espriella falleció ayer jueves.

Con la frase “hasta siempre mami”, el acordeonero ‘Juancho’ de la Espriella, comunicó a través de su cuenta de Instagram, la sensible muerte de su querida madre Rosario Salcedo Macías.

El acordeonero publicó su mano entrelazada con la mano de su querida madre en una dolorosa imagen que ha recibido muchos mensajes de solidaridad en este difícil momento.

‘Juancho’ De la Esprie-

lla nació en Sincelejo en el hogar conformado por sus padres Carlos Adolfo De la Espriella y Rosario Salcedo Macías.

El mundo vallenato expresa sus sentidas condolencias a ‘Juancho’ De la Espriella por la triste partida de su querida madre.

**DESTACADO**  
‘Juancho’ De la Espriella publicó su mano entrelazada con la mano de su querida madre en una dolorosa imagen que ha recibido muchos mensajes de solidaridad.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



La mercancía está valorada en \$1.600 millones

## Autoridades decomisan más de tres millones de cigarrillos ilegales en Maicao



Este contrabando ingresó al país ilegalmente con fines de distribución nacional.

En el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus y como parte de las acciones permanentes contra las economías ilícitas, tropas del Grupo de Caballería Mediano N° 10 General Gustavo Matamoros D'Costa, adscritas a la Décima Brigada, lograron en las últimas horas un importante resultado operacional en el municipio de Maicao.

Durante las labores de control territorial fueron incautadas 3.580.000 unidades de cigarrillos de contrabando, mercancía que habría ingresado ilegalmente al país con fines de distribución en el mercado nacional.

Según la tabla oficial del Departamento de Impuestos y Aduanas

Nacionales (Dian), esta mercancía está valorada en aproximadamente \$830.000.000, pero podría superar los 1600 millones de pesos en canales de comercialización irregular dentro del territorio colombiano. El material fue puesto a disposición de las autoridades competentes, quienes adelantan los trámites legales correspondientes.

Con esta acción, el Ejército Nacional reafirma su compromiso con la protección de la economía nacional y regional, afectando directamente las fuentes de financiación de estructuras ilegales que se lucran del contrabando y otras actividades ilícitas en la región fronteriza.

Llevaba una escopeta dentro de un costal

## Sujeto es detenido por porte ilegal de arma de fuego en la vía entre Distracción y Cuestecita

En desarrollo de los operativos de control y seguridad vial que adelanta la Policía Nacional en el sur del Departamento, unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte adscritas al Departamento de Policía Guajira lograron la captura de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación o porte ilegal de armas de fuego, contemplado en el artículo 365 del Código Penal Colombiano.

El procedimiento se realizó en el kilómetro 36+800 de la vía que comunica al municipio de Distracción con Cueste-

cita. Durante una verificación de rutina, los uniformados del cuadrante vial No. 6 detuvieron a un hombre que transitaba por el sector y portaba un costal, en cuyo interior fue hallada un arma de fuego tipo escopeta.

Al solicitarle la documentación correspondiente para el porte legal del arma, el ciudadano manifestó no tener ningún tipo de permiso o autorización. Por tal motivo, se procedió a su captura y fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno en el municipio de San Juan del Cesar.



Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de turno en el municipio de San Juan del Cesar.

**DESTACADO**

Los uniformados del cuadrante vial No. 6 detuvieron a un hombre que transitaba por el sector y portaba un costal, en cuyo interior fue hallada un arma de fuego tipo escopeta.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las estrategias operativas para prevenir el porte ilegal de armas de fuego, contribuyendo a la seguridad ciudadana y a la protección de la vida en el Departamento de La Guajira.

En desarrollo de los planes de registro, control y solicitud de antecedentes realizados por la Policía Nacional, se logró la captura en flagrancia de un ciudadano que presentó una licencia de tránsito presuntamente falsa al momento de ser requerido por las autoridades.

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 23+100 metros de la vía nacional 9009, tramo que comunica a Riohacha con el corregimiento de Palomino. Durante la intervención, los uniformados adscritos a la Seccional de Tránsito y Transporte detuvieron a un motociclista, quien, al presentar la documentación del vehículo, mostró una licencia de tránsito con caracterís-

## Capturan a un hombre en la vía Riohacha - Palomino por presentar licencia de tránsito falsa



El ciudadano fue capturado por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

**DESTACADO**

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 23+100 metros de la vía nacional 9009, tramo que comunica al Distrito de Riohacha con el corregimiento de Palomino.

ticas irregulares.

Ante las evidencias, el ciudadano fue capturado por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, contemplado en el Código Penal Colombiano, y fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno en la ciudad de Riohacha.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la legalidad y continúa ejecutando controles viales en el departamento de La Guajira, con el fin de garantizar la seguridad vial y prevenir hechos delictivos que afecten la tranquilidad de los ciudadanos.

**EDICTOS**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO EMPLAZATORIO, SE PERMITE**

**INFORMAR:**

Que el día 17 de mayo de 2025, falleció en la ciudad de San Juan del Cesar, La Guajira, la señora: ELSA OBDULIA IGUARAN (Q.E.P.D.), el cual en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 40.792.872 expedida en Maicao, quien se desempeñaba como Docente en la Planta de Cargos Adoptada por el Municipio de Uribia (Secretaría de Educación de Uribia).

Que, a la Secretaría de Educación Municipal de Uribia, mediante requerimiento SAC No. URI2025ER002514 la señora VIANNY PIEDAD DE LOS REMEDIOS HENRIQUEZ IGUARAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.330.918, en calidad de Hija, solicitó la autorización de publicación de los edictos, para el inicio de los trámites legales para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas generadas por la señora: ELSA OBDULIA IGUARAN (Q.E.P.D.)

Que mediante el Decreto No. 298 del 21 de Mayo de 2025, se declaró la vacancia definitiva del empleo ocupado por la docente fallecida.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se emplaza a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante, para que dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación, se presenten por sí, o por medio de apoderado, para ejercer su reclamación en la Calle 12 No. 8-61 (Alcaldía Municipal-Secretaría de Educación-Area de Talento Humano-Fondo prestacional), dentro del proceso de reconocimiento y pago de prestaciones sociales de la docente fallecida.

Para efectos legales se procederá a entregar fotocopia del edicto emplazatorio, al interesado para su publicación en una (1) oportunidad por un medio de comunicación escrito de circulación local y en una(1) oportunidad por un medio de comunicación radial local, dentro del término establecido.

Dado en Uribia, La Guajira, a los 12 días del mes de junio del año Dos mil veinticinco(2025).

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Se publica el presente edicto, en la cartelera de la Alcaldía municipal de Uribia y de la Secretaría de Educación Municipal de Uribia, por un término de treinta(30) días, contados a partir de hoy, Doce(28) días del mes de junio de dos mil veinticinco(2025)

YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO

Secretario de Educación Municipal de Uribia

**CONSTANCIA DE DESFIJACION:** se desfija el presente edicto a los Doce(12) días del mes de julio del año dos mil veinticinco(2025) a las 6:00 am.

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.**

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el(a) señor(a) LINNYS ALFONSO DUARTE MEDINA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 84.048.356 de Maicao-La Guajira, ubicado en la CALLE 20 No. 27-98, barrio "PASTRANA". Cuenta con una extensión superficial de CUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS (104.19M<sup>2</sup>). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide (4.60 ML) colinda con predios de ANTONIO GONZALEZ.

POR EL SUR: Mide (4.46 ML) colinda con la calle 20 en medio.

POR EL ESTE: Mide (23 ML) colinda con predios del señor JOSE ALFONSO SIERRA.

POR EL OESTE: Mide (23 ML) colinda con predios del señora TATIANA THOMAS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de junio del 2025

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

**LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA**

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): AMANDA LEONOR MARTINEZ DE MEJIA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 40.795.492 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 3 No. 11A-16 BARRIO "BOSCAN", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (380.6M<sup>2</sup>). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (17.30 ML) y colinda con predios de la señora NURA MARTINEZ

POR EL SUR: mide (17.30 ML) y colinda con la CALLE 3 en medio

POR EL ESTE: mide (22 ML) y colinda con predios de la señora AGUSTINA PAZ

POR EL OESTE: mide (22 ML) y colinda con predios de la señora AMANDA MARTINEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 16 del mes de junio de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

**El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo**

Hace saber que el (a) señor (a) JULIAN OSVALDO ARGOTE PUPIALES, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía numero 14.695.521 expedida en Palmira, Valle, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 13 No. 8 - 27 barrio Ramón Luque, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 5.80 metros lineales limita con predios de Donyz MA, 6.15 mts lineales con Predios de Angelica Saurith , mide 6.10 metros lineales con predios de Jairo Mesa, mide 6.10 metros lineales con Yovanis Prieto. SUR: Mide 13.50 metros lineales con predios de Maira Brito, mide 8.60 metros lineales con predios de Sebastián Guaríyu. ESTE: Mide 10.30 metros lineales limita con carrera 13 en medio. OESTE: Mide 9.90 metros lineales con predios de Alison Hernandez. Para una extensión total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (245.00 M<sup>2</sup>). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 16 días del mes de junio de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA A V I S A**

Que el sr (a) KEVIN ENRIQUE CUADRADO ALDANA, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1118,840,254 expedida en RIOHACHA ( La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERAS 8 y 9, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 8 - 125

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 30,00 Ml, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 30,00 M, con CALLE 1 en medio colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 60,00 Ml y colinda con predios ocupados por HERNAN CUADRADO.

OESTE: Con una extensión de 60,00 Ml, y colinda con predios ocupados por HERNAN CUADRADO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL OCHOCIENTOS (1,800,00) M<sup>2</sup>

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 20 de junio de 2025. Y se desfijara el día 21 de julio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA A V I S A**

Que el sr (a) KEVIN ENRIQUE CUADRADO ALDANA, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1118,840,254 expedida en RIOHACHA ( La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERAS 8 y 9, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 8 - 125

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 20,00 Ml, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 20,00 M, con CALLE 1 en medio colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 60,00 Ml y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE

OESTE: Con una extensión de 60,00 Ml, y colinda con predios ocupados por HERNAN CUADRADO

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL DOSCIENTOS (1,200,00) M<sup>2</sup>

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 20 de junio de 2025. Y se desfijara el día 21 de julio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:**

Que el señora MARIA SIXTA ARIÑO GUERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.992.826 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 9 No. 20-85 BARRIO LAS FLORES, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con veinte centímetros (10.20 mts), calle 9 en medio de Herederos de ELDA LEONOR AMAYA DIAZ.

SUR: Con una extensión de nueve metros con sesenta y cinco centímetros (9.65 mts), colinda con predios de DENIS MARINA GUERRA MARTINEZ

ESTE: Con una extensión de catorce metros con cuarenta centímetros (14.40 mts), colinda con predios de MIOSOTIS MARIA TORRES BRITO y ROSALBA TORRES BRITO

OESTE: Con una extensión de Quince metros con diez centímetros (15.10 mts), colinda con predios herederos de MARINA GOMEZ

EXTENSION TOTAL: CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (146.35M<sup>2</sup>).

Para efectos del artículo 2.1.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los ONCE (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:**

Que el señora MARIA SIXTA ARIÑO GUERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.992.826 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 9 No. 20-85 BARRIO LAS FLORES, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con veinte centímetros (10.20 mts), calle 9 en medio de Herederos de ELDA LEONOR AMAYA DIAZ.

SUR: Con una extensión de nueve metros con sesenta y cinco centímetros (9.65 mts), colinda con predios de DENIS MARINA GUERRA MARTINEZ

ESTE: Con una extensión de catorce metros con cuarenta centímetros (14.40 mts), colinda con predios de MIOSOTIS MARIA TORRES BRITO y ROSALBA TORRES BRITO

OESTE: Con una extensión de Quince metros con diez centímetros (15.10 mts), colinda con predios herederos de MARINA GOMEZ

EXTENSION TOTAL: CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (146.35M<sup>2</sup>).

Para efectos del artículo 2.1.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

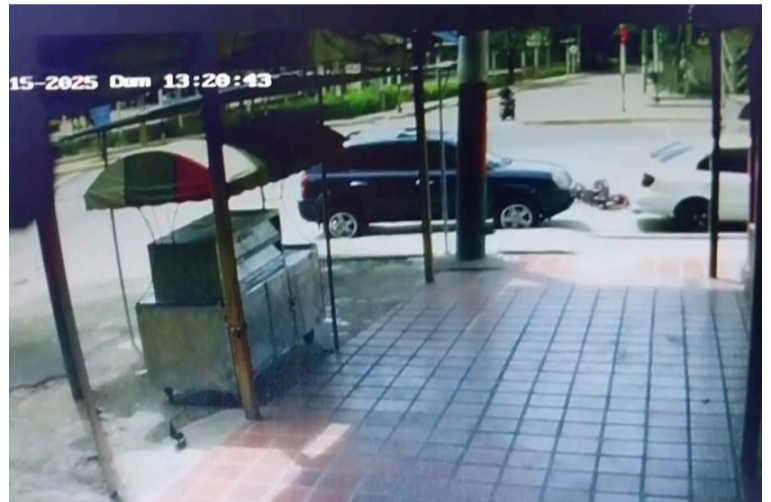
Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los ONCE (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

**Buscan al responsable Hombre en moto eléctrica fue arrollado por un vehículo que se dio a la fuga en Riohacha**



**Aldrin López, sufrió lesiones graves, por lo que tuvo que ser llevado de urgencia hasta la clínica Cedés.**

**E**n medio de un accidente de tránsito tipo arrollamiento la tarde del domingo 15 de junio, un hombre que se movilizaba en una motocicleta eléctrica sufrió lesiones graves y daños en su vehículo tras el fuerte impacto que recibió por una camioneta Toyota Fortuner, cuyo conductor luego de lo sucedido se dio la fuga.

Este hecho que denuncia Aldrin López, le causó lesiones graves, por lo que tuvo que ser llevado de urgencia hasta la clínica Cedés, donde recibió atención oportuna por los médicos que se encontraban de turno.

El hombre, indignado por lo sucedido y ante la falta de empatía del conductor del vehículo colocó la denuncia formal ante la Fiscalía.

Este hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad, que han servido de evidencia para identificar el vehículo que lo arrolló en la calle 15

**DESTACADO**

*El hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad, que han servido de evidencia para identificar el vehículo que lo arrolló en la calle 15 de la avenida El Progreso con carrera 8.*

de la avenida El Progreso con carrera 8, en él se observa la camioneta Fortuner de placas KHD-531 que se pasó el semáforo e impactó al conductor de la moto.

La víctima lesionada hace público el video para localizar al conductor de la camioneta que lo arrolló y que se haga responsable por los daños causados y las lesiones que le ocasionó por su imprudencia al conducir y por no cumplir las normas de tránsito.

**SEGUNDO AVISO ANASHIWAYA IPSI INFORMA**

Que, a través del registro civil de defunción allegado a esta institución, se tiene veracidad que el día 30 de marzo de 2025, falleció la señora DAIRA LUZ FRANCO TORRES, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía numero 40940067 expedida en Riohacha(La Guajira), se da este SEGUNDO AVISO, tal como lo dispone el C.S.T. para que quienes se consideren beneficiarios para reclamar las prestaciones a que tenía derecho la citada trabajadora, acrediten tal condición según la ley y se presenten en las instalaciones de esta IPSI, oficina de Talento Humano, ubicada en la carrera 10 No. 14-21 barrio libertador de Riohacha con la respectiva documentación.

Quien publica, YAMILITZA REMEDIOS MENDOZA BRITO C.C. No. 40.928.167 de Riohacha

REPRESENTANTE LEGAL



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)



**Riohacha, La Guajira**  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
[info@gameditores.com](mailto:info@gameditores.com)



## Eran transportadas en un bus intermunicipal Incautan 40.000 unidades de cigarrillos de contrabando en la vía entre Riohacha y Maicao

En el marco de las acciones contra el contrabando, unidades de la Policía Nacional adscritas a la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira incautaron 40.000 unidades de cigarrillos de contrabando que eran transportadas en un bus intermunicipal sobre la vía nacional 8801, a la altura del kilómetro 96+800, sector Paradero - Maicao.

El procedimiento se realizó durante un plan de registro y control ejecutado por uniformados del cuadrante vial N° 5.

Durante la verificación a un vehículo tipo bus, fueron halladas 20.000 unidades de cigarrillos marca Carnival y otras 20.000 de la marca Xplore Red, mercancía que no contaba con la documentación exigida para acreditar su legalidad y permanencia en el país.

El valor comercial estimado de la mercancía incautada asciende a \$40.000.000 millones de pesos, representando una afectación significativa al tráfico ilegal de productos de contrabando en esta zona del departamento.



El valor comercial de la mercancía incautada fue estimada por la Policía en cerca de 40 millones de pesos.

Los elementos fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) en Maicao.

La Policía Nacional continúa desarrollando operativos sostenidos para combatir el contrabando en todas sus modalidades, protegiendo la economía nacional y reafirmando su compromiso con la legalidad.

**DNC** VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte

## Se logró un encuentro con personal de la empresa de salud Familiares de Kendry Cárdenas se reunirán hoy viernes con directivos de Profamilia para dialogar



Profamilia está abierta a dialogar con los familiares de la fallecida y juntos buscar un punto de entendimiento.

En la mañana de hoy viernes 20 de junio se tiene prevista una reunión entre los directivos de Profamilia y los familiares de Kendry Gisell Cárdenas Pimienta, una joven madre que falleció durante una intervención quirúrgica la semana pasada a través de una campaña promovida por esta entidad en una reconocida clínica de la capital de La Guajira.

Según la fuente cercana a la familia de Cárdenas Pimienta, tras la manifestación que se realizó el día miércoles en las instalaciones de la empresa de salud, se logró que algu-

nos directivos de Profamilia accedieran a dialogar con los familiares de la fallecida, que estaban exigiendo justicia por lo que ellos han calificado como una negligencia médica.

Los familiares señalaron que ante lo sucedido por parte de los que asistieron a la joven madre, se pudo evitar que falleciera, pero no se trató el caso con los protocolos correspondientes para que no ocurriera su deceso que hoy los tiene afectados, sobre todo, a sus dos hijos que dejó en la orfandad.

Se pudo conocer que la entidad está dispuesta

**DESTACADO**  
Familiares señalaron que ante lo sucedido por parte de los que asistieron a la joven madre, se pudo evitar el desenlace, pero no se aplicaron los protocolos adecuados.

a dialogar con los familiares de la fallecida y juntos buscar una solución a esta situación. Los parientes de Kendry están a la expectativa para saber cuáles serán los términos en que se desarrollará la reunión con el personal de Profamilia.

## Policía Nacional entrega ayuda social a joven con discapacidad en Maicao

Con el corazón lleno de empatía y un firme compromiso de servir a quienes más lo necesitan, los uniformados del Grupo de Policía Comunitaria, protagonizaron una jornada solidaria que llevó esperanza y alegría al hogar del joven Carlos Luis Chourio Parra, un valiente guerrero que enfrenta día a día los desafíos de una condición especial.

La noble iniciativa fue posible gracias al apoyo articulado con la Red de Apoyo, el programa Cívica de Mayores y el respaldo de ciudadanos generosos, quienes se unieron para brindarle a Carlos una ayuda significativa que mejora su calidad de vida.

Durante la visita, le fue entregado un caminador ortopédico, mercados con



Le entregaron un caminador, mercados con productos de la canasta básica, ropa y un regalo personalizado.

productos de la canasta básica, ropa y un regalo personalizado que reflejan el afecto y compromiso de todos los involucrados.

Esta acción nació del contacto directo con la comunidad. Al recorrer las calles del barrio La Pista, los uniformados conocieron de cerca la historia de Carlos y, conmovidos por su fortaleza, decidieron

unir esfuerzos para brindarle una mano amiga y solidaria.

Este gesto, más allá de lo material, representa el espíritu humano y vocación de servicio que caracteriza a nuestros policías. Una muestra de que, cuando se trabaja con amor, unión y compromiso social, sí es posible transformar realidades.

## Docentes wayuú de Manaure bloquearon la vía Riohacha - Maicao

Un grupo de docentes de tres instituciones en Manaure bloquearon en horas de la mañana de ayer la entrada al corregimiento de Mayapo en la vía Riohacha - Maicao, por la falta de pago por los servicios prestados.

Según los manifestantes, les adeudan unos honorarios desde el año 2023 pertenecientes al contrato 023 subido al Secop 2, y girados a la Unión Temporal Sumaiin Wayuu, y hasta la fecha el encargado Víctor Martínez no les ha respondido.

Ante esta situación los manifestantes decidieron bloquear la vía para exigir que les sean girados a

ellos estos pagos ya que son padres de familia que necesitan para el sustento de sus hijos, por lo que indican que no están dispuestos a levantar el bloqueo hasta que les solucionen la situación.

Los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) se encuentran en la zona del bloqueo para garantizar la seguridad a los usuarios viales que se encuentran a la espera de que se restablezcan la movilidad vehicular.



Los docentes exigen el pago de sus servicios.